

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

1371 Resolución de 12 de marzo de 2025, del titular de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación de Profesionales de la Fotografía y la Imagen de la Región de Murcia en siglas APFIMUR con número de depósito 30000073 (antiguo número de depósito 30/00073).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Gregorio Serrano Pastor mediante escrito tramitado con el número de entrada 30/2025/000074.

La Asamblea General celebrada el día 10 de enero de 2025 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de la asociación, destacando la modificación del artículo 1- denominación, y artículo 3- domicilio social.

El certificado aparece suscrito por D. Francisco José Giménez Valverde en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente D. Juan Gregorio Serrano Pastor.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Murcia, 12 de marzo de 2025.—El Director General de Trabajo, Juan Marín Pérez.